

Código Seguro de Verificación:
ac6b6223-d498-4ebe-92a8-f0efa4a1106e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24923113
Fecha de impresión: 07/04/2026 12:16:09
Página 1 de 4

FIRMAS
1.- VICENTE MANUEL NOVOA FUENTES, 01/04/2026 14:29
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 07/04/2026 09:21



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y PARTIDAS RURALES

ACTA JUNTA DE DISTRITO 5

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 3 de diciembre de 2025

ASISTENTES:

Presidente:

D. Carlos de Juan Carrillo

Vocales:

D. Julio Calero Rey
D. Raúl Ruiz Corchero
D. Manuel Copé Tobaja
D. Rafael Mas Muñoz
D. Juan Utrera Utrera
D. Ángel Rafael Alemañ Asensi
D. Pedro Ortega Olivares
D. José Antonio Alcaraz Muñoz
D. José Manuel Carbonell Sirvent
D.^a Ana Lledó Pinto
D. Antonio Forner López
D. Vicente Carbonell Pastor

Secretario:

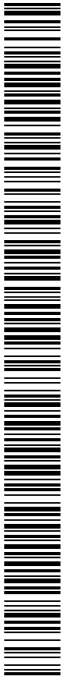
D. Vicente Manuel Novoa Fuentes

Otros Asistentes:

D. Ismael Jara Abellán

Ausentes :

D. José Agustín Delgado Padilla
D. Francisco Javier Rodríguez Hernández
D. Yoel Montoro Barón



Código Seguro de Verificación:
ac6b6223-d498-4ebe-92a8-f0efa4a1106e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24923113
Fecha de impresión: 07/04/2026 12:16:09
Página 2 de 4

FIRMAS
1.- VICENTE MANUEL NOVOA FUENTES, 01/04/2026 14:29
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 07/04/2026 09:21

En la ciudad de Alicante, siendo las 19:25 horas del día 3 de diciembre de 2025, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales sitas en C/ del Colegio,1 del Rebolledo, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 5.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta de la sesión de fecha 29 de septiembre de 2025.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Informe del Presidente

La Presidencia, salvo que algún asistente quiera alguna aclaración, se dan por debatidos y tratados.

Sigue pendiente la denominación de algunos viales que siguen tramitándose desde Estadística y en cuanto finalicen se traerán a la Junta para su visto bueno.

Respecto a los proyectos de alumbrado y asfaltado son los mismos que estaban en ejecución.

3. Ruegos y preguntas.

El Vocal D. José Manuel Carbonell, comenta que hay un par de zonas en Moralet que faltan las bases de las farolas sitas en la calle Isla de Pascua, Isla Malpelo y Av. Islas y otras que no están funcionando. La Presidencia preguntará a Infraestructuras y solicitará su revisión, dará cuenta de la respuesta.

El Vocal Sr. Ortega, denuncia que hay sendos tabloneros de anuncios del Ayuntamiento en el suelo desde hace más de un año en C/Ripio y C/ Rincón de la Meca, y que da muy mala imagen. La Presidencia toma nota y se solicitará a Infraestructuras que actúe de inmediato.

La Vocal, Sra. Ana Lledó, manifiesta, que a su juicio, los trabajadores del servicio de limpieza, en caso de detectar incidencias que, aun no siendo de su competencia directa, podrían comunicar dichas incidencias a su empresa para que ésta las traslade al departamento correspondiente y así agilizar su resolución. En este punto, el Vocal Sr. Más, incide que buena parte de culpa la tiene la escasez de Inspectores, a lo que el Sr. Alemaña manifiesta que es cierto



Código Seguro de Verificación:
ac6b6223-d498-4ebe-92a8-f0efa4a1106e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24923113
Fecha de impresión: 07/04/2026 12:16:09
Página 3 de 4

FIRMAS
1.- VICENTE MANUEL NOVOA FUENTES, 01/04/2026 14:29
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 07/04/2026 09:21

que hay un déficit de inspectores pero que confía en que mejore el servicio conforme se vayan incorporando en breve.

El Vocal Sr. Ortega, comenta lo que a su juicio es una incongruencia, y es el hecho de que se pueda quemar solo en parcela rústica y no en urbana, cuando en muchas ocasiones son fincas colindantes. La Presidencia responde que elevarán consulta a la Generalitat Valenciana por tratarse de una competencia autonómica.

La Sra. Ana Lledó, comenta, tras la reunión mantenida en Urbanismo con la Directora del Plan General y respecto a la Partida de Verdegás, su total desacuerdo, ya que no les permiten crecer, ni como urbano ni como rústico, lo que deja sin futuro a los habitantes actuales y tendrán que buscar vivienda fuera de la pedanía. En este punto, varios Vocales y el Presidente matizan que se trata de un borrador inicial y que habrá que estar a la publicación provisional del mismo y presentar, en su caso, alegaciones.

Respecto a los usos del terreno rústico para cultivo y la ausencia de agua de regadío, el Sr. Ruíz comenta la existencia del Proyecto Vertido Cero y que colmaría las necesidades de agua, no solo para Alicante sino que para toda la Comarca y que, tras un tiempo parado, hay voluntad política de retomarlo.

La Vocal Sr. Ana Lledó, comenta no estar de acuerdo con la limitación de las actividades a seis y que le hayan obligado a un seguro que cubra daños por un millón de euros y sin embargo las subvenciones se mantienen igual.

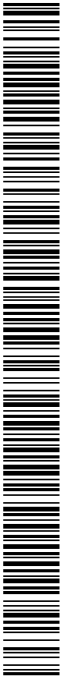
El Sr. Ortega propone al Ayuntamiento que negocie con la SGAE un pago único, e igualmente con los bancos el tema de las comisiones, todo ello con el fin de aligerar de gastos a las asociaciones.

El Vocal Sr. Forner, pregunta por la limpieza de los barrancos, comentando la Presidencia que en la reunión de la Mancomunidad se adoptó el acuerdo de tomar medidas urgentes.

El Sr. Alacarz comenta la dificultad para contactar con el Ayuntamiento a través del 010 para informar de una avería de alumbrado, comentando la Presidencia que para estos asuntos puede contactar directamente con la Junta de Distrito nº 5.

El Vocal D. Vicente Carbonell, pregunta acerca de si se sabe algo más de La Ermita y del Centro Médico de La Cañada del Fenollar, contestando la Presidencia que dichos proyectos continúan su tramitación pero desconociendo el punto exacto en el que están dado que se lleva desde Infraestructuras.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20,00 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo,



Código Seguro de Verificación:
ac6b6223-d498-4ebe-92a8-f0efa4a1106e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24923113
Fecha de impresión: 07/04/2026 12:16:09
Página 4 de 4

FIRMAS
1.- VICENTE MANUEL NOVOA FUENTES, 01/04/2026 14:29
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 07/04/2026 09:21



establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Alicante, a la fecha de la firma electrónica.